



DECRETO EXENTO N° 2827
RETIRO, 14 SEP 2023



VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.238 de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2023.
- 2.- Decreto Exento N° 3.240 de fecha 14 de diciembre del 2022, que aprueba los Programas Comunitarios año 2023 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 3.- Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- 5.- Decreto Exento N°2.172 del 01 de julio de 2013 que delega atribuciones y funciones específicas en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

1º Informes socioeconómicos correspondientes a situaciones de vulnerabilidad de las familias, de modo de responder oportunamente, a las necesidades manifestadas por los casos sociales.

DECRETO:

1º APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2º OTORGUESE a:

NOMBRE	RUT	MONTO	CONCEPTO AYUDA	OBSERVACION
Corina de las Mercedes Espinoza Canales	7.856.684-1	\$40.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cubrir gastos en salud	Cuenta RUT: 7856684
Alejandra Inés Sanhueza González	19.128.132-2	\$70.000	Aporte por concepto de ayuda económica para realizar empalme eléctrico.	Cuenta RUT: 19128132
Paz de Lourdes Ortiz López	9.621.543-6	\$90.000	Aporte por concepto de ayuda económica para realizarse examen médico de alto costo.	Cuenta RUT: 9621543
Rosa Ivonne Osorio Sáez	14.183.689-7	\$30.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cubrir gastos en salud.	Cuenta RUT: 14183689
Norma Sylvia Moena Vargas	10.571.979-5	\$20.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cancelar deuda de servicios básicos.	Cuenta RUT: 10571979
María José Fuentealba Cofre	17.331.961-4	\$50.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cubrir traslado por tratamiento médico de su hija.	Cuenta RUT: 17331961
Segundo Enrique Espinoza Monroy	12.186.103-8	\$60.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cubrir gastos en traslado por tratamiento oncológico.	Cuenta RUT: 12186103
Luis Guillermo Gutiérrez Lastra	8.979.781-0	\$100.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cubrir gastos en salud, exámenes, controles médicos.	Cuenta RUT: 8979781

3º IMPÚTESE el gasto por un total de \$460.000.- (cuatrocientos sesenta mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por Orden del Alcalde"

CECILIJA BARRA FUENTES
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

CLAUDIA PARADA FRANCO
DIRECTORA (S)
DES. COMUNITARIO

- CLG/CPF/EBF/xgs.
DISTRIBUCION:
- ✓ Alcaldía - SECMUN.
 - ✓ Unidad de Control.
 - ✓ Depto. Administración y Finanzas.
 - ✓ Archivo Dirección Des. Comunitario.